

**ACUERDOS ADOPTADOS
JUNTA DE FACULTAD
28 de enero de 2026**

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS PROVISIONALES DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADAS LOS DÍAS 13 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y 13 DE ENERO DE 2026.

La Junta de Facultad aprueba sin modificaciones, por asentimiento, las actas provisionales de las reuniones de la Junta de Facultad celebradas los días 13 de noviembre de 2025 y 13 de enero de 2026.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EN SU CASO, PERFIL INVESTIGADOR A DESARROLLAR, DE UNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita al Departamento de Sanidad Animal, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección y perfil investigador:

Comisión de Selección:

Internos:

Prof^a. D^a. Gema Álvarez García, CU de la UCM (Suplente: Prof. D. José Antonio García Cabrera, TU de la UCM)

Externos:

Prof. D. Carlos Martínez-Carrasco Pleite, CU de la Universidad de Murcia.

Prof. D. Joaquín Quílez Cinca, CU de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. María Carmen Tarradas Iglesias, CU de la Universidad de Córdoba.

Prof^a. D^a. Inmaculada Concepción Luque Moreno, CU de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. Daniel Gutiérrez Expósito, TU de la Universidad de León.

Prof. D. Antonio Contreras de Vera, CU de la Universidad de Murcia.

Prof. D. Raúl Carlos Mainar Jaime, TU de la Universidad de Zaragoza.

Prof. D. Félix Antonio Acosta Arbelo, CU de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Prof^a. D^a. Ana María Carvajal Urueña, CU de la Universidad de León.

Prof^a. D^a. Alicia Otero García, PPL de la Universidad de Zaragoza.

Prof^a. D^a. Begoña María Acosta Hernández, TU de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

Prof^a. D^a. Laura del Río Alonso, TU de la Universidad de Murcia.

Área de Conocimiento: Sanidad Animal.

Perfil Investigador: Vacunas frente a leishmaniosis visceral canina.

Código Seguro De Verificación	7841-474B-5643P3958-5250	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	28/01/2026 21:32:30	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-474B-5643P3958-5250			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE 165 NUEVAS PLAZAS PARA EL CURSO 2026-2027 EN EL GRADO DE VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la oferta de 165 nuevas plazas para el curso 2026-2027 en el Grado de Veterinaria.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE 90 NUEVAS PLAZAS PARA EL CURSO 2026-2027 EN EL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la oferta de 90 nuevas plazas para el curso 2026-2027 en el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE 35 NUEVAS PLAZAS PARA EL CURSO 2026-2027 EN EL MÁSTER DE VIROLOGÍA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la oferta de 35 nuevas plazas para el curso 2026-2027 en el Máster de Virología.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE 17 NUEVAS PLAZAS EN LA UCM PARA EL CURSO 2026-2027 EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO UCM-UPM DE PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la oferta de 17 nuevas plazas en la UCM para el curso 2026-2027 en el Máster Interuniversitario UCM-UPM de Producción y Sanidad Animal. En total serían 34 nuevas plazas, 17 en la UCM y otras 17 en la UPM.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE 36 NUEVAS PLAZAS PARA EL CURSO 2026-2027 EN EL MÁSTER EN I+D+I EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la oferta de 36 nuevas plazas para el curso 2026-2027 en el Máster en I+D+i en la Industria Alimentaria.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS PARA ACTUALIZAR LOS REQUISITOS DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la modificación no sustancial de la Memoria Verificada del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para actualizar los requisitos de evaluación del Trabajo Fin de Grado con el fin de atender las recomendaciones del Defensor Universitario de la UCM (expediente 43/2023-2024 con fecha 2/04/2024).

Código Seguro De Verificación	7841-474B-5643P3958-5250	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	28/01/2026 21:32:30
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-474B-5643P3958-5250		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DEL PROTOCOLO Y NORMAS DE LOS ACTOS DE GRADUACIÓN Y ORLAS EN LA FACULTAD DE VETERINARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta del Protocolo y Normas de los Actos de Graduación y Orlas en la Facultad de Veterinaria con las siguientes modificaciones:

- en el apartado Orla de la promoción, cabecera de la orla, donde dice “hasta un máximo de 20-25 personas” debería decir “hasta un máximo de 25 personas.
- sustituir en el texto el término “alumnado” por el de “estudiantado”.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS (ACTUALIZADO LOSU) APROBADO EN LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de modificaciones del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Nutrición y Ciencia de los Alimentos (actualizado LOSU) aprobado en la reunión ordinaria de la Junta de Facultad del día 26 de septiembre de 2025.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE UN INFORME FAVORABLE PARA LA IMPARTICIÓN EN EL CURSO ACADÉMICO 2025-2026 DE LA NUEVA PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE CERTIFICADO “EL QUESO. DE LA LECHE A LA MESA PASANDO POR LA QUESERÍA” DIRIGIDO POR LA PROFESORA DA. MANUELA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA GALÉNICA Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de un informe favorable para la impartición en el curso académico 2025-2026 de la nueva propuesta de Curso de Formación Permanente Certificado “El queso. De la leche a la mesa pasando por la quesería” dirigido por la profesora Da. Manuela Fernández Álvarez del Departamento de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RENOVACIÓN DE LOS REPRESENTANTES EN LOS COMITÉS Y COMISIONES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA QUE REQUIEREN DE SU APROBACIÓN, RATIFICACIÓN O INFORMACIÓN EN JUNTA DE FACULTAD.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de los siguientes representantes en la Comisión de Supervisión de Contratas y Servicios de la Facultad de Veterinaria:

- Decana (o persona en la que delegue):
D^a. Consuelo Serres Dalmau.

Código Seguro De Verificación	7841-474B-5643P3958-5250	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	28/01/2026 21:32:30
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-474B-5643P3958-5250		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FACULTAD DE VETERINARIA

- Gerente:
D^a. Rocío Serrano Ruiz-Calderón.
- Un representante de cada Departamento y Sección Departamental.
Medicina y Cirugía Animal: D. Juan Ignacio Trobo Muñiz.
Producción Animal: D. Sergio Santos López.
Sanidad Animal: D. José Antonio García Cabrera.
Anatomía y Embriología: D^a. Pilar Martínez Sáinz.
Bioquímica y Biología Molecular: D^a. Sara Pérez Luz.
Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria: D. Joaquín Navarro del Hierro.
Farmacología y Toxicología: D. Fernando González Gómez.
Fisiología: D. Juan Carlos Fontanillas Pérez.
Nutrición y Ciencia de los Alimentos: D^a. Celia Bañares Echevarría.
- Un representante del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios:
D. Luis David Martín Galán.
- Dos estudiantes.
D^a. Raquel Herrero Peláez.
D^a. Andrea Vilches Alcantarilla.
- Se podrá invitar un representante de la contrata o servicio si el orden del día de la comisión lo precisa.

Estos acuerdos son recurribles en alzada ante el Rector, en un plazo de un mes a contar desde la fecha de esta notificación (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Artículo 58.2).

Código Seguro De Verificación	7841-474B-5643P3958-5250	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	28/01/2026 21:32:30
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7841-474B-5643P3958-5250		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

